

157306

SECRETARIA TECNICA
CLAS. PAT. N.º P. G.
CLASE E04
CLASE G



BR. 1970

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años, se solicita para España y sus Provincias de Ultramar, a favor de D. Antonio NAVARRO Perez y D.

Jose LOSCOS Benito, de nacionalidad española domiciliados en

C/ de Cuarte nº1-3; ZARAGOZA, por "COMPLEMENTO DE SEGURIDAD

PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES!"

Memoria Descriptiva

La invención a que se refiere la presente memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen

merecedora del privilegio de explotación que por la misma se

5

solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Esta-



11 ABR. 1970

tuto de la Propiedad Industrial, del 26 de Junio de 1.929,
texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Es objeto de la presente invención, dotar a los armados
de tubo empleados para andamiajes desmontables, de unas pie-
zas que al propio tiempo que refuercen y consoliden el con-
junto , permitan suprimir algunas diagonales y además facili-
ten la colocación de los tablenes de andamio, para lo que se
dispone de medios que consiguen que unos emparrillados colo-
cados en plano horizontal entre cada pareja de zancas de los
andamiajes, se unan rápida y solidamente arriostrando las
zancas con una mayor rigidez y seguridad.

En los adjuntos dibujos:

La figura 1, representa en perspectiva una sección de
andamiaje, en la cual los montantes A) formando zancas por pa-
rejas llevan colocados a distintas alturas los enrejillados
C) B) de que se trata.

La figura 2, representa el enrejillado constituido por
unas barras H) que colocadas horizontalmente se unen por sus
extremos a dos largueros G) los cuales a su vez terminan a
testa en dos cabeceros B) que en sus cuatro esquinas llevan



unos salientes E) dotados cada uno de sendas ranura F) todas ellas colocadas hacia la parte inferior de la rejilla, según el dibujo.

La figura 3, representa una vista en alzado.

30 La figura 4, es una vista en planta del sistema de unión de las rejillas con los montantes de las zancas y en ellas se ilustra el montante A) que va dotado de un cáncamo I) y se ilustra la pletina D) se engarza en el cáncamo I) - penetrando la ranura F) de la pieza E) en unas de las ramas
35 del referido cáncamo I)=

Se comprende que estando dotados los montantes de los referidos cáncamos convenientemente dispuestos y habiendo penetrado en las ramas correspondientes de los mismos en cuatro ranuras F) del enrejillado C) quedarán estas patas solidariamente unidas entre sí, lo que aumentará grandemente la solidez del conjunto del andamiaje y permitirá sin disminuir la seguridad del trabajo en el mismo, suprimir algunas de las diagonales que facilitan dicho trabajo.

40

Por otra parte constituyendo el enrejillado una superficie horizontal con frecuentes travesaños tan espesos que no permitan el paso de la pierna de un hombre entre dichos
45



travesaños, la seguridad del trabajo aumenta tanto que puede decirse que eviyará casi todos los tipos de accidentes que en la actualidad ocurren.

50 Además, esta misma superficie plana constituida por las rejas, constituye por si misma un cómodo apoyo para toda clase de andamies, tablonos, cajas de herramientas, etc., y también cañizos de protección para impedir la caída de objetos a la vía pública.

55 Las ventajas que se derivan del empleo de este complemento de seguridad, son extraordinarias en cuanto respecta a la seguridad del trabajo, a la protección del obrero, a la comodidad de estancia y tránsito en los diferentes pisos del andamiaje, la posibilidad de colocar sobre el enrejillado objetos herramientas, ect, sin peligro
60 siempre y cuando su superficie de apoyo sea mayor que la separación entre las rejas y sobre todo la rigidez del conjunto no es afectada sensiblemente aunque se supriman algunas diagonales del lado de la obra, cosa que facilita grandemente la labor sobre la misma.

65 Hecha la descripción que precede es preciso añadir,



que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se deriva de los párrafos anteriores y se reivindica en la siguiente:

N O T A

70

El Modelo de Utilidad, que por veinte años para España y sus Provincias se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

1ª.-"COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES"; Caracterizado por estar constituido esencialmente por un enrejillado, terminado en sus frentes, en sentido longitudinal, por unos cabeceros de pletina, que por sus extremos sobresalen de los laterales.

80

2ª.-"COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES"; según la reivindicación anterior, caracterizado porque en las parte salientes, las pletinas de la reivindicación la tienen unas ranuras verticales, todas ellas del mismo lado y de igual longitud.

85

3ª.-"COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES"; según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ranuras de la reivindicación 2, están colocadas en los vértices de un rectángulo ideal de lados



paralelos al que constituye el enrejillado.

90 4ª.-"COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES;" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en los montantes que constituyen las zancas, se dispone de sendos cáncamos constituidos por pletinas plegadas en forma de U y con ambas ramas soldadas al correspondiente montante.

95 5ª.-"COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES;" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los cáncamos están todos ellos soldados por parejas a igual altura en cada montantes y de tal forma que la distancia que existe entre las paredes laterales del lado interno de los montantes que constituyen cada zanca, están entre sí a la misma distancia que las ranuras de la
100 reivindicación 2, correspondiendo a cada cabecero, con una diferencia suficiente para permitir la entrada con ligero juego en dichas ranuras.

105 6ª.-"COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES;" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ranuras de la reivindicación 2, son de



medida interior algo mayor que el grueso de las pletinas que forman los cáncamos de la reivindicación 4, en suficiente cuantía para permitir con facilidad la entrada de los mismos.

110

7º.- "COMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA ARMADOS METALICOS DESMONTABLES"

Todo según queda descrito y reivindicado, en la presente Memoria Descriptiva, que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara a la que se acompañan los dibujos que la ilustran.

115

Madrid a,

1 ABR. 1970

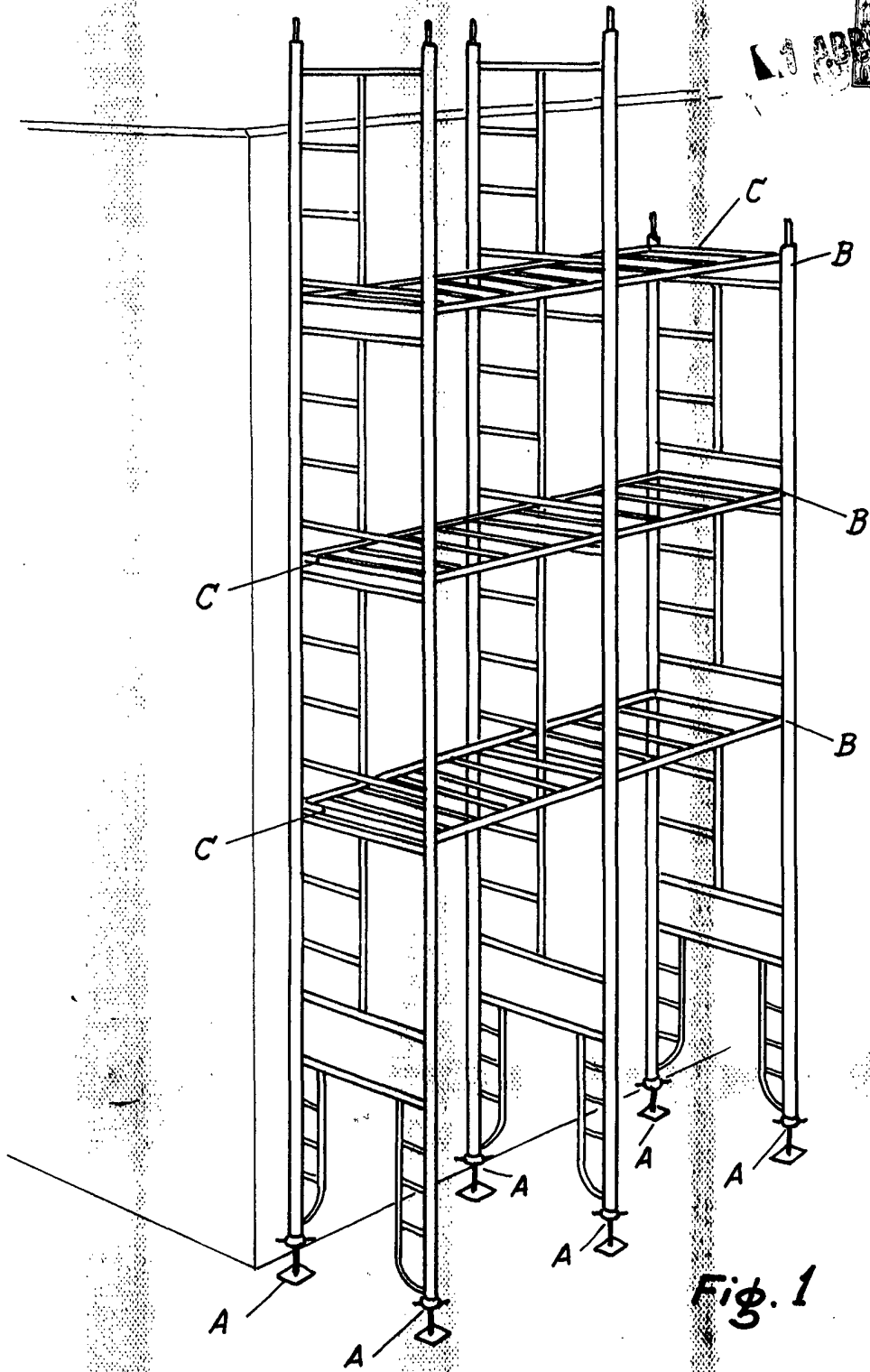


Fig. 1

Madrid,

Escala variable

[Handwritten signature]

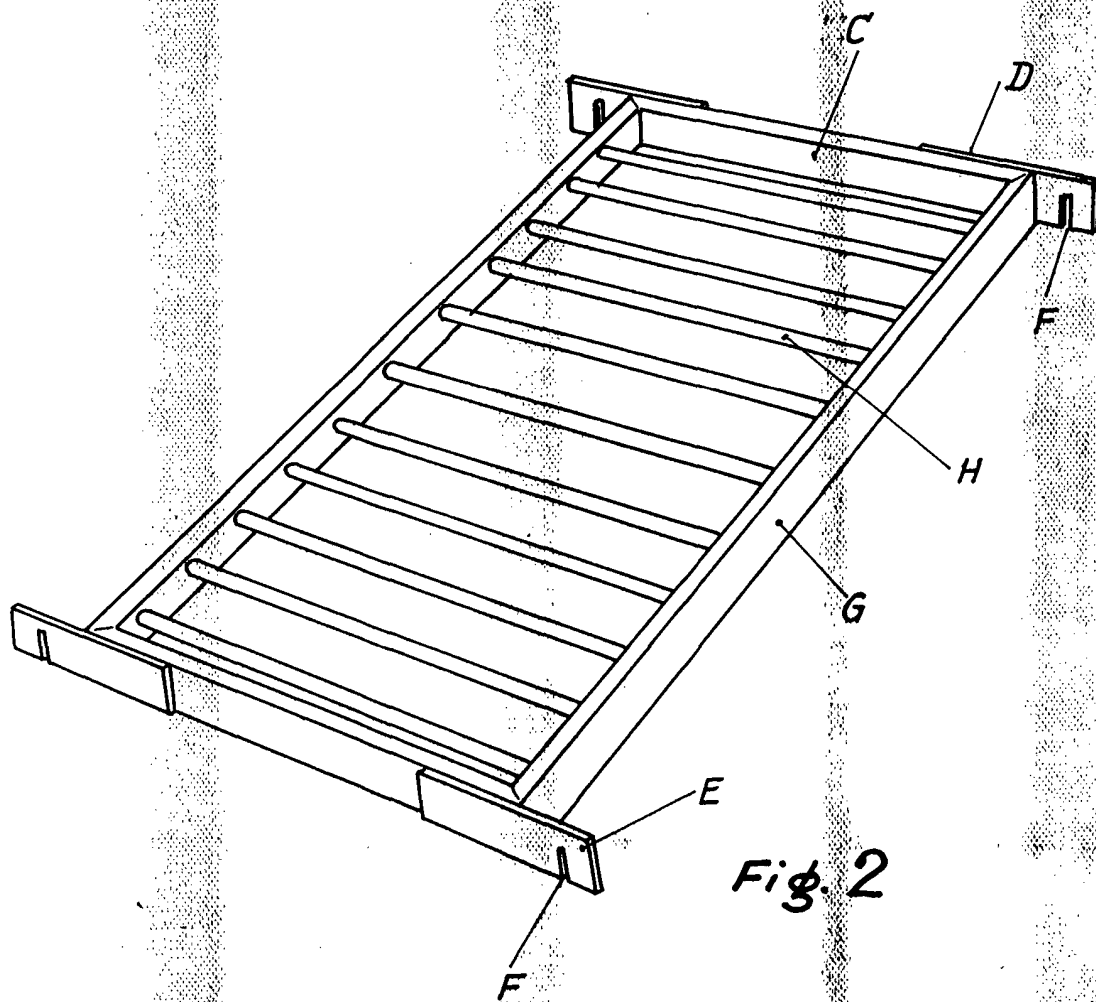


Fig. 2

Madrid,

Antonio Navarro Perez

Escala variable

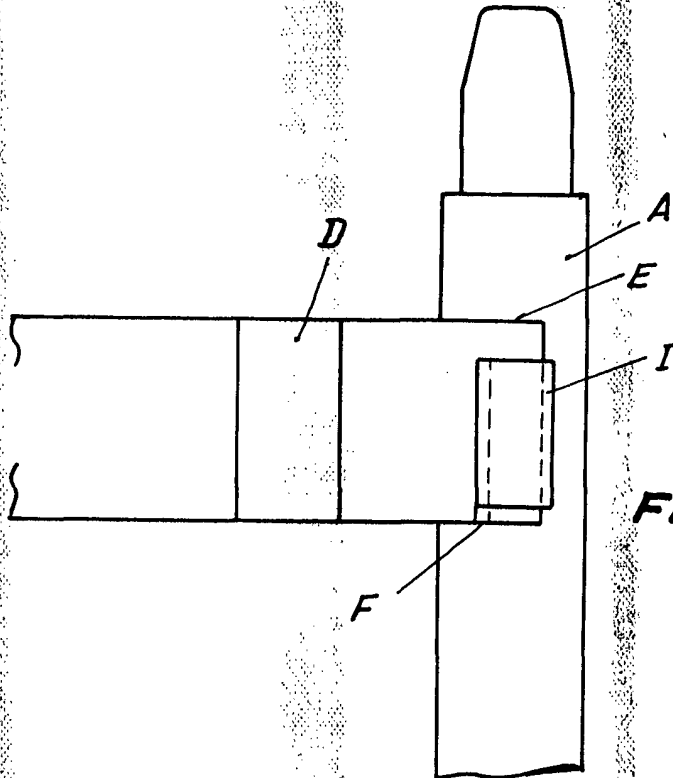


Fig. 3

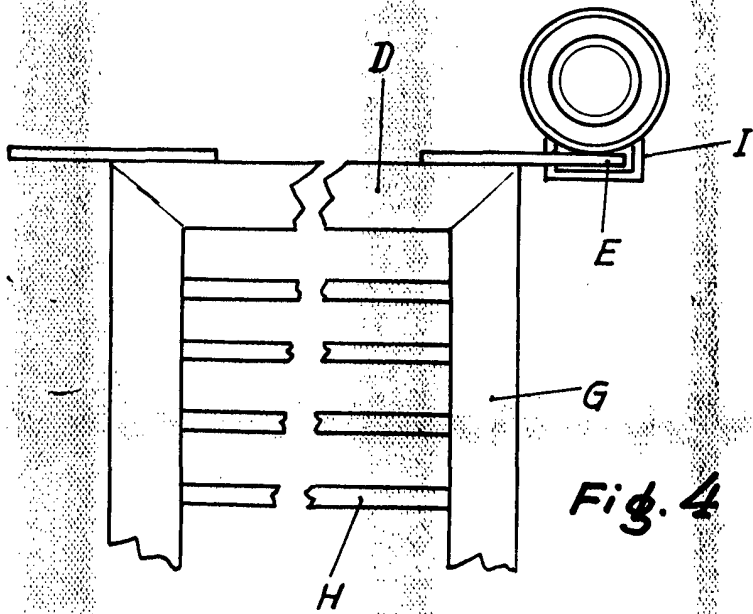


Fig. 4

Madrid,

Escala variable